



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

“REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACION DEL FARO DE SAN JUAN DE NIEVA A USOS HOSTELEROS”

NOTA ACLARATORIA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

La limitación volumétrica estimada en 950m³ se refiere al conjunto formado por el edificio de vivienda de farero y la sala de maquinas, y no incluye el edificio principal del faro. No es necesario preservar ningún elemento arquitectónico ni de la vivienda del farero ni de la sala de maquinas.

La sala de maquinas, tanto si se mantiene en su actual ubicación como si se modifica, así como el resto de elementos recogidos en el anexo I estarán incluidos dentro de los 950m³. La sala de maquinas quedará sobre rasante.